

DIARIO CONSERVADOR
DE LA MAÑANADirección y Administración
Carrera Flores Nº 39.

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con

este diario dirigirse al

Director de «El Derecho»

Reseñas

El domingo celebró la Escuela del Cebollar una cierta men de Historia Patria, en homenaje a la Batalla de Pichincha. En él pudimos apreciar la maestría de los Hermanos Cristianos en inculcar a sus educandos, lo mismo que el conocimiento científico, el amor a la querida Patria. Los sustentantes pusieron a la vista de los concurrentes, haciéndoles palpar y sentir, todo el interés y grandeza de los acontecimientos patrios; consiguieron, en animado cuadro sinóptico, volver a revivir en nuestra memoria las escenas legendarias de la emancipación americana.

Los modestos apóstoles de la niñez acaban de triunfar una vez más en su difícil tarea de formar, además de católicos prácticos y hombres de provecho, ciudadanos patriotas; debiendo, por esto, estarles agradecidos todos los ecuatorianos.

Felicitemos, pues, a los hijos de La Salle por su homenaje tan lucido a nuestros héroes.

**

Y siguiendo la reseña de estos homenajes, ¿qué podemos decir de los ofrecidos a un público selecto y culto, por el Colegio de San Gabriel, regentado por los Reverendos Padres Jesuitas? Pocas veces han hecho, estos sabios maestros de nuestra escogida juventud, un derroche de cultura y ciencia como el que acaban de hacer en las fiestas centenarias. Pero, nada nos ha llamado más la atención que la revista de gimnasia militar y juegos de sport, con que el mentado Colegio ha probado que sus alumnos no sólo cultivan la ciencia y la virtud, sino que atienden concienzuda y hábilmente a la robustez y desarrollo del cuerpo.

El mismo Coronel Orella, ilustrado militar, Jefe de Zona, tuvo palabras de verdadero entusiasmo y satisfacción al ponderar la destreza de los jóvenes del Colegio de

los Jesuitas, en los difíciles y variados actos que presentaron.

Entre los cuales figuraban también hermosos discursos y patrióticas poesías, declamados con sentimiento y verdadero arte; siendo el principal la jura de la bandera, que arrancó manifestaciones de sentido patriotismo de parte de los distinguidos concurrentes.

Los Reverendos Padres Jesuitas son, sin duda, los educadores que mejor han inculcado en el corazón ecuatoriano el sentimiento de la verdadera virtud del patriotismo; son los que mejor sostienen la libertad legada por nuestros próceres en las generaciones que han pasado modelándose por sus manos, pues que son los que mejor han comprendido lo que es la Patria para presentarla a la mente y el corazón de sus discípulos.

Sentimos no tener espacio por ahora para comprobar con hechos elocuentes la verdad de nuestra afirmación, pero hasta que llegue ese momento, reciba el Colegio de San Gabriel nuestra entusiasta admiración por la prueba que acaba de dar de su competencia y patriotismo.

Programa para las fiestas del Centenario

La acreditada casa «LE GANT ROUGE», tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos favorecedores que en el último vapor le ha llegado un nuevo e incomparable surtido de confecciones, tales como Camisas y ternos interiores de finísimo lino para caballeros; ropa interior lujosísima para damas y particularmente perfumes de la casa «COTY» y varios otros artículos más, especiales para estrenarlos en las próximas fiestas patrias.

Además, nos es grato comunicarles que, defiriendo a las innumerables solicitudes que hemos recibido de parte de toda la culta sociedad capitalina, hemos resuelto, desde el 1º del mes entrante, tener abiertos nuestros elegantes locales, hasta las diez de la noche.

A COMPRAR Y A ELEGIR CUANTO ANTES,
BUENO, BONITO Y BARATO.

Chagerben, Zajjia & Cía.

Abdón Calderón

[De la obra «Cuenca en Pichincha»]

(Continuación)

“El General Sucre lo ascendió, ya muerto, a Capitán, para tributarle los honores fúnebres”.

“El Libertador, que llegó a Quito el 16 de Junio, informado del bizarro comportamiento de aquel valiente Oficial, expidió un Decreto de honor a su memoria, por el cual se dispuso:

“1º—Que a la 3ª compañía del Yaguachi no se le pusiera otro Capitán”.

“2º— Que siempre pasara revista en ella como vivo, el Capitán Abdón Calderón, y que en las revistas de Comisario, cuando fuese llamado por su nombre, toda la compañía respondiera: “Murió gloriosamente en Pichincha”; pero vive en nuestros corazones”.

“3º—Que a su madre, la señora N. (Manuela) Garaicoa de Guayaquil, matrona respetable y muy republicana, se le pagará mensualmente el sueldo que hubiere disfrutado su hijo”.

“Era un espectáculo tan conmovedor como solemne el ver a los soldados de aquella compañía en los días de revista de Comisario, al proferirse el nombre del Capitán Abdón Calderón, llevar el fusil al hombro con ademán de orgullo marcial y responder con una especie de religioso respeto: “Murió gloriosamente en Pichincha”; pero vive en nuestros corazones”.

“Aquella ovación, verdadera apoteosis del joven héroe, se cum-

plía en el Ecuador hasta el año de 1829; no sé si habrá continuado después”.

“Este episodio revela un recurso más del genio de Bolívar: cómo sabía aprovechar las circunstancias oportunas para mover los nobles resortes del corazón de sus guerreros, excitando el entusiasmo y patriotismo con gloriosas recompensas que inspiraban el desprecio de las fatigas, del hambre, de los riesgos y aun de la propia vida, por el deseo de alcanzar preza y fama póstuma. Así fue como en torno de él aparecían millares de héroes, que hoy debieran recordar se con orgullo porque ennoblecen las páginas de la Historia de nuestra Independencia”.

Reproduzcamos, también, el magnífico artículo en que se ocupa de nuestro héroe, el señor doctor Alberto Muñoz Veruaza, intitulado “Recuerdos Históricos”, que se publicó en el número 11 de la Revista cuencana “Cultura”.

“Pichincha fue el tercer día de Boyacá”, según la hermosa expresión de Suñer a Monteagudo; y si anotáramos coincidencias, observaríamos que la guerra de Colombia terminó en la misma ciudad que fue la primera en proclamar su Independencia”.

“Las figuras culminantes de la batalla del 24 de mayo de 1882, fueron Córdova y nuestro contrarresto el Teniente Abdón Calderón. El historiador Restrepo no hace mención del heroico comportamiento de este joven militar de 18 años, y aun nuestro historiador Cevallos apenas dedica cuatro palabras para honrar su memoria. Felizmente para la Patria, el heroico episodio de Pichincha, harto conocido en la actualidad, fue conservado por el Coronel Manuel A. López Borrero, que lo publicó de taladamente en Bogotá, en uno de los aniversarios de la gran batalla, 24 de mayo de 1872”.

“Para tributarle los honores fúnebres, Sucre le ascendió a Capitán, y cuando Bolívar llegó a Quito, honró la memoria del valiente cuencano, como pocas veces se ve en la historia de las grandes hazañas militares. Dispuso que a la primera compañía del Yaguachi no se le pusiera Capitan; que pasara revista como vivo, que en las de Comisario, cuando fuese llamado el Capitán Calderón, toda la compañía respondiera: “Murió gloriosamente en Pichincha”; pero vive en nuestros corazones”; y finalmente que a su madre señora Manuela Garaicoa, se le pagará mensualmente el sueldo que hubiere disfrutado su hijo”.

“Este episodio, dice con razón, el Coronel López B., revela el genio de Bolívar, y como sabía aprovechar de las circunstancias oportunas para mover los nobles resor-

(Pasa a la 4ª página)

Auto Arzobispal

Nos, Dr. D. Manuel María Pólit Laso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Quito.

Por cuanto, dentro de una semana, ocurre el primer centenario de la gloriosa batalla de Pichincha, en que el General don Antonio José de Sucre, al frente del ejército unido de Colombia y el Perú, con nuestro contingente nacional, alcanzó la más decisiva victoria sobre las fuerzas españolas y puso fin al régimen colonial, siendo éste en realidad el principio de la República del Ecuador;

Como aparece ya con evidencia que este hecho providencial, en que fue visible la protección divina, según expresión del ínclito Jefe victorioso, es un beneficio insigne de Dios Nuestro Señor, y se le debe tributar por tanto solemnes y fervientes acciones de gracias, conforme al deseo del mismo General Sucre;

Cumpliendo la Iglesia de Quito con esta sagrada obligación, a la cabeza de todo el pueblo católico, en fraternal armonía de todas las clases sociales;

Consultando nuestro Vble. Capítulo Metropolitano y de acuerdo con el;

Ordenamos y mandamos:

1º El día miércoles 24 de Mayo del presente año, primer centenario de la victoria de Pichincha, se celebrará en nuestra Santa Iglesia Metropolitana una solemnísimas Misa pontifical de acción de gracias, se cantará el *Te Deum* alternado entre el coro de cantores y el Clero con el pueblo, y se dará la

bendición con el Santísimo Sacramento.

2º Después de la Misa y antes del *Te Deum* el sacerdote por Nos designado, Vble. Cura de Santa Bárbara, don Luis R. Escalante, pronunciará un breve discurso panegírico de circunstancia.

3º A esta solemne función son invitados el Supremo Gobierno y Cortes de Justicia, el Ilustre Concejo Cantonal y Estado Mayor del Ejército, el Honorable Cuerpo Diplomático y Consular, así como todas las corporaciones y gremios con todo el pueblo de la Capital.

4º Deberán asistir, además de nuestro Vble. Capítulo Metropolitano y Seminario Conciliar, los Vbles. señores Curas de las parroquias urbanas, Vbles. Comunidades Religiosas y demás Clero presente en la Ciudad.

5º Después de la ceremonia religiosa, se exhibirá ante la puerta lateral de la Santa Iglesia Metropolitana que da a la plaza de la Independencia, la urna cineraria del Gran Mariscal de Ayacucho, para que se le rindan los honores por el Gobierno y pueblo en el Desfile Cívico organizado al efecto.

6º Habiendo sido invitados por la Honorable Junta del Centenario de Pichincha para concurrir a este Desfile Cívico, que debe efectuarse después de las diez de la mañana del día 24, encabezándolo el mismo Excmo. señor Presidente de la República, para honrar la memoria de Sucre, nos complaceremos en asistir, según está convenido con la antedicha Junta.

7º A este desfile, además de la Rvma. Ouría y Vble. Capítulo Metropolitano, concurrirán los Venerables señores Curas de las parroquias urbanas, un grupo escogido

Compañía de Abasto, Comisión y Préstamos

Sociedad Anónima

Capital \$ 1.000.000

Ha trasladado sus oficinas a su nuevo local, Carrera Sucre N° 7, entre García Moreno y Venezuela. (Casa del señor Jacinto Jijón y Caamaño. V-14)

del Seminario Mayor y los Rdos. Padres Superiores con los Religiosos delegados de cada Comunidad religiosa.

8º En los días señalados para las fiestas centenarias, se ha de enarbolar la Bandera nacional en la fachada de todas las iglesias y edificios religiosos de la Capital, adornándola del mejor modo posible e iluminándola por la noche.

9º Habrá tres repiques generales de campanas, durante un cuarto de hora, a las 6 a. m., 12 m. y 6 p. m., los días 23, 24 y 25 de este mes, en señal de pública alegría.

10º En las Vicarías Foráneas y demás parroquias de la Arquidiócesis, se cantará un solemne *Te Deum* después de la Misa Mayor el día Jueves 25 de Mayo. Exhortamos a los Vbles. señores Vicarios a que en este día y la víspera tomen parte discreta en las manifestaciones públicas de regocijo por el Centenario de Pichincha, y recuerden al pueblo católico la obligación que tienen todos de cumplir sus deberes cívicos de patriotismo y de rogar a Dios Nuestro Señor por la República.

Dado en el Palacio Arzobispal, a 15 de mayo de 1922.

MANUEL MARÍA, Arzobispo de Quito.

Por mandato de S. S. Ilma. y Rvma.

José Ignacio Jarrín, Secretario.

Negocio de suma utilidad

Hará la persona que com pre cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimbo. rra, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden en tenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

Peticion de aguas

Sr. Alcalde Cantonal segundo:—Deseo adquirir las aguas que conduce el río "Pita" en el punto conocido con el nombre de "Derumbo del Molino Uco", donde principian los terrenos del fundo San Rafael de propiedad de mi padre doctor Miguel E. Arregui, para establecer en este mismo fundo una maquinaria destinada a producir luz y fuerza.—La cantidad de aguas que necesito para este efecto es la de todo el caudal que el río contiene en ese punto, que será de ciento ochenta molinos más o menos, para devolverlas asimismo íntegramente a su propio cauce antes de la confluencia de este río con el "Guapal" que está a pocas cuadras más abajo.—En el trayecto expresado no hay otros poseedores de aguas de ese río y aun cuando mi padre lo denunció para aprovechar una caída o chorrera que existe en sus propios terrenos, la consecución que a mí se me haga será sin perjuicio de derechos anteriormente adquiridos.—Con estos antecedentes y en uso de la facultad que me conceden los artículos 862 y 935 del Código Civil, así como el 790 y siguientes del de Enjuiciamientos en la misma materia, solicito de usted se digne concederme todas las aguas del río Pita en el mencionado punto "Derrumbo del molino Uco", previa la publicación ordenada por la ley.—Para la fijación de carteles en la parroquia de Sangolquí, que es el lugar a donde pertenecen las aguas que quiero adquirir, se dignará usted comisionar a cualquier de los jueces civiles de la indicada parroquia.—La cuantía del juicio es por su naturaleza indeterminada.—Para las citaciones tengo mi domicilio en la carrera Bolivia número 9.—Luis Enrique Arregui.—Presentado el lunes ocho de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde. Doy fe.—C. A. Mora E.—C. A. Cobo.—Avilés F.—"Quito, mayo nueve de mil novecientos veintidós. Las nueve a. m.—Vistos: La demanda que antecede publíquese durante quince días en el periódico El Derecho que se edita en esta ciudad, y por igual término, fjense carteles en tres de los lugares más públicos de la parroquia de Sangolquí, librándose, para esto, la comisión solicitada.—Carrera Andrade.—Nieto V.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde segundo Cantonal, en Quito, a nueve de mayo de mil novecientos veintidós, a las nueve de la mañana.—El Escribano.—Avilés F."

Es copia.—Quito, mayo 9 de 1922.—El Escribano, Fernando Avilés F. V 10—15 v,

"LA REINA"

En las casas, los parques y cantinas, les invita a las niñas más hermosas, "La Reina" principal de aguas gaseosas a saborear sus gotas cristalinas.

Sus esencias son puras y muy finas que producen bebidas muy sabrosas, y al probarlas, se engolfan presurosas las gentes acuciosas y ladinas.

Al tomar esos néctares divinos preparados con gusto y con esmero, se siente reaccionar los intestinos; pues beber y gozar es lo primero que deben hacer hoy los peregrinos, con las aguas gaseosas de Romero.

Armonium

en venta

En la Librería Selecta de José M. Ortí, sita en los bajos del Palacio Arzobispal (Carrera de Venezuela) se encuentra de venta un gran armonium de doce registros y de voces muy buenas. Puede servir para algún oratorio o iglesia parroquial.

“LA INDUSTRIA”

TALLER DE CARPINTERIA

El suscrito compra toda clase de muebles de Viena viejos o los renueva a precios muy baratos y vende paja para el tejido de estos muebles.

JULIO E. JURADO.

Carrera Mejía
V—2

Teléfono 495

De Guaranda

Mayo 20 de 1922.

El Derecho—Quito.

El primer día de elecciones no hubo atropellos, aun cuando los soldados se apoderaron pronto de la mesa; por lo cual fue mayor el número de votos independientes que los de la lista oficial.

En las demás parroquias, excepto una, sólo los soldados repartidos oportunamente han sufragado, llenando todos los números del catastro. El Teniente parroquial 2º, miembro de la Junta protestaba a gritos de los abusos, pero sin conseguir nada.

En San Miguel quiso hacer lo mismo, pero la Junta lo rechazó; y como el Jefe Político velaba el orden y el pueblo llenaba la plaza, los soldados se retiraron vencidos y el triunfo popular fue completo.

Al otro día amaneció la tropa reforzada con soldados pedidos a Guaranda: se apoderaron de la mesa, protestó la Junta y se levantaron para abandonar la mesa; pero se les puso centinelas, y se mantuvieron en calidad de presos viendo que los oficiales hacían de Presidente y de Secretario.

El Jefe Político hizo el siguiente telegrama, cuyo tenor es el siguiente: «Señor Presidente de la República.—Es vergüenza que los soldados sufragan hasta con nuestros nombres, imponiéndome así la fuerza sobre el derecho.

Corresponsal.

IMPORTANTE

Se necesita un piano de alquiler.—Referencias en esta imprenta.

Petición de aguas y renovación de plazo

Señor Alcalde Cantonal segundo.—Por auto expedido el ocho de mayo de mil novecientos diez y nueve e inserto el quince del mismo mes y año, se me adjudicó todas las aguas del río Pita denominado “Chorrera Yunguilla” que se halla en mi fundo “San Rafael”, perteneciente a la parroquia de Sangolquí, según todo consta de juicio contradictorio seguido en la Escribanía del señor don Fernando Avilés F.—Esas aguas las solicité para establecer en el mismo fundo una maquinaria destinada a producir fuerza eléctrica y de modo que, tomadas pocas cuerdas antes de la chorrera “Yunguilla”, recorriese ese trayecto por los terrenos de mi fundo para volver luego íntegramente a su mismo cauce.—Desde cuando adquirí las aguas vengo efectuando trabajos previos y de mucha consideración como indispensables para llegar a establecer la planta hidro-eléctrica: tales co-

mo, importantes estudios técnicos hechos por ingenieros competentes, negociaciones iniciadas para llevar a término la empresa, construcción de caminos para el transporte de maquinarias caminos sin los cuales era impracticable la construcción de la obra hidráulica, y otros que no creo necesario enumerarlos.—Como ahora que estoy ya en condiciones de explotar la caída de aguas que se me adjudicó por los medios y con los requisitos legales va cerca de cumplirse el plazo de tres años señalados por la ley para la realización de la obra o industria a cuyo efecto me fueron concedidas esas aguas, pido a usted, de conformidad con el Art. 799 inciso segundo del Código de Enjuiciamientos civiles, se digno renovar por esta primera vez dicho plazo para la instalación de la planta eléctrica.—En el caso de esta mi solicitud no se trata de discutir nuevos derechos que están resueltos, sino de conservar vigente mi concesión, ni en el trayecto que desviare las aguas de su cauce hay otros poseedores de ellas; por tanto dignese usted ordenar se hagan las publicaciones prevenidas en el Art. 791 del Código antes citado, comisionando para la fijación de los carteles a cualquiera de los jueces civiles de la parroquia de Sangolquí, lugar a donde pertenecen las aguas y concederme en definitiva la renovación del plazo por el término de tres años señalados por la ley, teniendo, además, en cuenta que ni era posible realizar una obra de la magnitud y dificultades de las de esta clase en el corto tiempo de tres años sin caminos ni estudios previos.—La cuantía de esta acción es indeterminada.—Mi domicilio para las notificaciones lo fijo en mi

casa de habitación, carrera Bolivia N° 9.—Dígnese usted proveer como solicito por ser de justicia.—Miguel E. Arregui.—Presentado el viernes cinco de Mayo de mil novecientos veintidós, a las diez del día. Doy fe.—C. A. Mora E.—Miranda.—Avilés F”.—Quito, a seis de Mayo de 1922; las doce del día.—Vistos: De acuerdo con lo prescrito en el inciso segundo del artículo setecientos noventa y nueve del Código de Enjuiciamientos en material civil, y teniendo presente lo dispuesto por el artículo setecientos noventa y uno del Código citado, se ordena que se publique por quince días, la solicitud que antecede en el periódico “El Derecho” que se edita en esta ciudad; y que se fijen durante el mismo término los carteles que previene el último de los artículos citados, en la parroquia de Sangolquí.—Para la fijación de los carteles se comisiona a cualquiera de los jueces civiles de dicha parroquia.—Carrera Andrade.—Salazar”.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor César Carrera Andrade, Alcalde segundo Cantonal, en Quito a seis de mayo de mil novecientos veintidós, a las dos de la tarde.—El Escribano, Avilés F”. Es copia. Quito, mayo 12 de 1922. El Escribano, Fernando Avilés F.

Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal.

Suscríbese Ud a este
DIARIO CATOLICO

4 JAVIER DE MIRANDA

las de seguridad a los mal comprimidos sentimientos de su alma. ¡De su alma que es mía, Padre Cura! De su alma que es mía entera y plera, y que, por lo mismo que es mía, se le viene detrás de mí, a poco que yo haga por atraérmela. Si me engaño, es por que soy el más visionario de los hombres, o porque ella es la más vil, la más infame de las mujeres; total: que por donde quiera que yo estudie esta cuestión, voy con las de ganar; pues, o es buena y responde a mi llamamiento, y la hago enteramente mía para siempre, o deja de responder, y entonces es una infame, y, si infame, anda y que la quiera entonces otro que sea tan vil y tan infame como ella.

—Mira: cállate, porque, como te dejen hablar no te ahorean. Vamos a poner esa pica en Flandes y que salga el sol por Antequera.

LIBRO I

RUMIA

I

Cada vez que me acuerdo, me da vergüenza...

Y lo de menos para mí era lo horriblemente desairado de mi papel, pues ni con eso pagaba lo que mi presunción y mi desconocimiento del mundo tenían más que merecido. Lo que no me perdonaba, ni me perdono, ni me perdonaré mientras el cuerpo me haga sombra, es el rato de vergüenza que hice pasar al cura, que,

(Viene de la 1.ª página)
tas del corazón de sus guerreros, excitando el entusiasmo y patriotismo con gloriosas recompensas que inspiraban el desprecio de las fatigas, del hambre, de los riesgos y aun de la propia vida, por alcanzar prez y fama póstuma". De manera semejante procedió el Libertador, con Girardot en Bárbola, y con Ricaurte en San Mateo".

En el Royal Edén

El Círculo La Salle, compuesto por un lucido grupo de jóvenes católicos, antiguos discípulos de los HH. Cristianos, quiso exteriorizar también su patriotismo en la magna fecha que conmemoramos; y con este motivo presentó ayer en el teatro Edén un hermoso acto literario musical; alusivo a la epopeya del Pichincha.

La parte literaria, que estuvo correcta, es obra del señor Carlos Albornoz, quien como buen ecuatoriano ha querido contribuir al homenaje a los héroes de la Patria con este trabajo de su pluma.

La parte musical dió verdadera complacencia al público por lo bien ejecutada.

El acto fue presentado, a petición de dicho Círculo, por nuestro compañero el señor Ruperto Alarcón, quien pronunció un patriótico discurso, del que entresacamos el siguiente párrafo:

Señoras, señores:

Cuando la Patria nos convoca para celebrar sus glorias, cuando el eco armonioso de su voz de augusta soberana resuena a nuestros oídos, al instante nos ponemos de pie y, con altivez de triunfadores, desfílamos con orgullo marcial en

su presencia, contemplando majestuosos y serenos el sol radiante y puro de sus legítimas glorias.

Entonces, en esos momentos festivos para el palpitante corazón humano, corremos un denso velo sobre el cuadro sombrío del presente, para resucitar el pasado esplendoroso y heroico, y allí, al contemplar como en medio de una aureola de gloria, entre cadenas rotas y espadas destrozadas, sobre la sangre hirviendo de nuestros libertadores, alzarse la Cruz y la Bandera libres y airosos, desafiando los tiempos y pregonando sus grandezas, sentimos que el corazón palpita al compás de un sentimiento inefable de consuelo y, llenos de frenético alborozo, prorrumpimos en gritos entusiastas de ¡viva la libertad, viva la Patria!, gritos que, repercutiendo en los espacios, son respondidos por montes y por valles, como himno de honor que la naturaleza canta sobre las tumbas benditas de nuestros próceres, sobre esas tumbas sobre las cuales se yerguen como sobre pedestales de oro, entre los polvos de los tiempos, los monumentos más notables de nuestras mejores glorias.

Ah! señores, es que en los días gloriosos de la Patria, en los blancos días de nuestra historia en que saludamos reverentes el heroísmo de aquellos que con valor y bizarría ofrendaron su vida en holocausto, los corazones se enardecen y hasta los sentimientos que creíamos habían muerto al golpe rudo de la adversidad y de los engaños de la vida, tornan a agitar se dentro el pecho y vuelven otra vez las nobles ilusiones, los anhelos sublimes a colorear de rosa el horizonte de nuestra existencia, a hacer nos la vida más dulce y más querida

a recrearnos con la coquetería de sus encantos y a embriagarnos con la fuerza hipnotizadora de sus perfumes. Es que en esos días, señores, al són de trompetas y clarines, levantamos muy en alto la historia heroica de nuestras épicas hazañas, magna historia que guarda siempre con religioso respeto los nombres inmortales de los conquistadores, de esos héroes que, desapareciendo en los campos de batalla, envueltos en el humo del combate, escuchando tan sólo el estampido de los cañones y las balas, nos legaron sus glorias las que como estela luminosa, continúan a través de los siglos conduciendo a las generaciones, honradas y dignas, nobles y valientes, por la senda de la libertad santa, de la justicia redimida y del derecho reconquistado.

Por eso, señores, el Ecuador que salvando de la noche del despotismo y la tiranía en la que gemía angustioso hasta cien años ha, escuchando el rugido de león hispano que al sacudir su melena hiruta hacía temblar a sus esclavos, saluda la aurora plácida y serena del 24 de Mayo de 1822, fecha gloriosa en que el cóndor de la libertad, dominando las alturas de tiene su vuelo en las cumbres de nuestras montañas, se viste de gala y canta el himno de la libertad.

Ecuatorianos, pues, de pie, que el patrio emblema al fiotar majestuoso sobre las cumbres del Pichincha, del legendario monte en cuyas faldas resonó por primera vez el grito de nuestra independencia, nos convoca a regocijo!

De pie, digo, que cuando la Patria nos llama a celebrar sus glorias solemos ir a ella con la sonrisa en los labios; que ante las fi-

guras de nuestros conquistadores mantenemos siempre el ademán altivo de guerreros y la gallardía de patriotas.

Oh Ecuador! Patria de Calderón, pueblo que fuisteis un día teatro del heroísmo de Quiroga, Montúfar y Salinas, regocijate, que la sombra de los héroes al pasearse en el límpido azul de nuestro cielo, os recuerda que sois libre, que sois grande!....

El desfile escolar

Como estaba anunciado, ayer por la mañana, se llevó a cabo el desfile escolar, al que asistieron todas las escuelas fiscales, municipales y particulares de esta ciudad. El desfile se inició en la plaza del Teatro Sucre recorriendo después las carreras Flores, Mejía, Guayaquil, hasta la plaza Sucre.

Una vez que éste hubo llegado a la plaza donde se levanta imponente la figura del insigne guerrero don Antonio José de Sucre, cada uno de los establecimientos de instrucción pública fue ocupando su respectivo sitio. Acto seguido los alumnos depositaron las ofrendas florales al pie de la estatua del Gran Mariscal, las que fueron presentadas por el niño Gonzalo García, en representación de las escuelas de la Capital. Después de la declaración de un bellissimo soneto del conocido autor boliviano, doctor Ricardo Mujica, todos los alumnos entonaron el Himno Nacional bajo la dirección del competente ministro señor Reinaldo Suárez C.

Luego tomó la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública; esta alocución fue previa al juramento de la bandera que los alumnos prestaron ante el Presidente de la República.

En seguida las escuelas desfilaron hasta la Avenida 24 de Mayo, con el objeto de colocar la primera piedra del Monumento a Francisco y Abdón Calderón.

Este hermoso número fue amenizado por las bandas de los cuerpos que hacen la guarnición en esta Capital, y por la muy simpática de los alumnos de los Reverendos Padres Salesianos.

Sesión solemne y Conferencia

El jueves 25 del presente, tendrá sesión extraordinaria el Centro Popular García Moreno, en conmemoración de la magna fiesta centenaria. La expresada reunión se efectuará en el local del Centro, Carrera Flores, casa No. 26.

En la tarde del mismo día, a las 5 p. m., se verificará la conferencia patriótica que el señor doctor Salgado, Vocal del Centro Popular, dará a las Sociedades Obreras.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO
Carrera Flores N° 39.

sin haber nada en el ajo, ni más delito que querermelo como un padre, tuvo que soportar las brutales acometidas y sarcásticas patochadas del nunca bien ponderado señor Con-jo.

—Pero mira, Javier,—me había dicho el Padre Ojeda—que acometer una empresa de ese calibre, sin ninguna garantía de acierto, es una temeridad, por no decir una locura. ¿Tú sabes si los padres....

—¡Me detestan de todo corazón!

—Pues entonces, criatura..

—Pero ella no me detesta. ¡Ella me quiere! y, como Ud. me tipa dicho,

En queriendo la novia

Y el pretendiente

Aunque luego no quiera

La demás gente.

—Pero ¿tú estás seguro, muchacho.

—¡Como de que me tengo que morir!